

COORDINACIÓN DE SALUD

I. Perfiles de Puesto

Descripción del Puesto

Puesto:	Subcoordinador de Salud Pública.
Área de Adscripción:	Coordinación de Salud.
Reporta a:	Coordinador de Salud Municipal.
Supervisa a:	Departamento de Regulación y Control Sanitario y Departamento de Promoción a la Salud.

Interacciones Internas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Salud Subcoordinación de Atención Social. Departamento de Gestión Médica y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Planear, programar, realizar, evaluar y supervisar actividades en el ámbito de su competencia. Gestionar recursos para el desarrollo de las actividades de los Departamentos de la Subcoordinación.

Interacciones Externas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Atención Ciudadana Dirección de Finanzas y diferentes áreas del Ayuntamiento Secretaría de Salud del Estado Jurisdicción Sanitaria de Centro 	<ul style="list-style-type: none"> Atender las demandas ciudadanas en lo relacionado a la Salud Pública del Municipio. Realizar acciones conjuntas en materia de vigilancia sanitaria de comerciantes ambulantes de alimentos y bebidas en el Municipio. Realizar acciones conjuntas con los Programas de Salud Pública Estatales, principalmente sobre la verificación sanitaria en comercios ambulantes de alimentos y bebidas, supervisión de lugares donde se ejerce la prostitución, control de vectores y control de felinos y caninos.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

- Instrumentar, supervisar y evaluar el funcionamiento de los programas de trabajo, relacionados con la Salud Pública.
- Supervisar, orientar y capacitar al personal, para el alcance de las metas establecidas en Salud Pública.

Descripción Específica

- Interactuar con dependencias Estatales y Municipales, públicas y privadas, para el desarrollo de los programas de Salud Pública del Municipio.
- Dar seguimiento a las demandas ciudadanas y elaborar informe.
- Establecer el esquema de control de vectores y las actividades que disminuyan los riesgos sanitarios que representen peligros para la Salud.

- Coordinar con el Departamento de Promoción a la Salud y el Departamento de Regulación y Control Sanitario, sobre las acciones de Salud Pública necesarias, a fin de elaborar sus respectivos Planes de Trabajo.
- Establecer acciones de promoción a la Salud a través de pláticas, difusión de mensajes, medios impresos, electrónicos, trípticos, volantes, carteles, mantas, periódicos murales y videos.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura Médico Cirujano, Posgrado en Administración Pública y/o Ciencias de la Salud con énfasis en Salud Pública
Experiencia:	5 años en el sector público
Conocimientos:	Salud pública, administración de servicios de salud, prevención y control de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, riesgos sanitarios.
Aptitud para ocupar el puesto:	Liderazgo, trabajo en equipo, visión estratégica, manejo de personal, inteligencia emocional, proactividad, disponibilidad.